



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)

ESTADO
NÚMERO: 42

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 DE
MARZO DE 2021

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE
05030-31-89-001-2018-00128-01	Gloria Amparo Vergara Henao	Brilladora Esmeralda Ltda	Ordinario	AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN Auto del 12/03/2021: Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm).	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

05579-31-05-001-2019-00097 -01	Sor María Cifuentes Rodríguez	Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN Auto del 12/03/2021:</p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm)</p>	<p>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</p>
05282-31-13-001-2018-00082-01	Beatriz Elena Franco Vanegas y Angela María Franco Vanegas	Martha Cecilia Martínez Gutiérrez	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN Auto del 12/03/2021:</p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).</p>	<p>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</p>
05761-31-89-001-2019-00087-01	Valentina García Bedoya	Horacio Muñoz Suescún	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN Auto del 12/03/2021:</p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de</p>	<p>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</p>

				manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la una de la tarde (1:00 p.m.)	
05045-31-05-001-2017-00362-01	William Antonio Ospina Campo	Colpensiones y otra	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN Auto del 12/03/2021:</p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a m).</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05615-31-05-001-2017-00478-01	Mauricio Enrique Navarro Castilla	Colpensiones y otra	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN Auto del 12/03/2021:</p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a m).</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05030-31-89-001-2020-00020-01	María Angelica Ibarra Ríos	Propiedad Horizontal	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

		Parcelación La Bonita		<p>Auto del 12/03/2021:</p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a m).</p>	
05615-31-05-001-2017-000093-01	Sidney José Perea Ramírez	DISTRIPUERTAS S.A.S (En liquidación)	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA FALLO Auto del 12/03/2021:</p> <p>Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.).</p>	Dr. HÉCTOR HERNÁNDO ÁLVAREZ RESTREPO
05376-31-12-001-2019-000215-01	Ayadel del Carmen Gil Quirama	Comunidad Religiosa Siervas de la Iglesia	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA FALLO Auto del 12/03/2021:</p> <p>Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO</p>	Dr. HÉCTOR HERNÁNDO ÁLVAREZ RESTREPO

				(2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.).	
05615-31-05-001-2019-000464-01	Olga Lucía Gómez Pineda	Porvenir S.A y Colpensiones	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA FALLO Auto del 12/03/2021:</p> <p>Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.).</p>	Dr. HÉCTOR HERNÁNDO ÁLVAREZ RESTREPO
05579-31-05-001-2020-00105-01	Sol América Cardona Zapata	Municipio de Puerto Berrío.	Ordinario	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN Auto del 12/03/2021:</p> <p>Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.).</p>	Dr. HÉCTOR HERNÁNDO ÁLVAREZ RESTREPO
05579-31-05-001-2020-00175-01	Luis Eduardo Zea Londoño	Cementos Argos S.A y PROTECCIÓN S.A.	Ejecutivo	<p>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN</p>	Dr. HÉCTOR HERNÁNDO

				Auto del 12/03/2021: Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.).	ÁLVAREZ RESTREPO
05736-31-89-001-2014-00179 01	Wilmar Andrés Rodríguez y otros	Zandor Capital y otro	Ordinario	AUTO CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Auto del 11/03/2021: Atendiendo la constancia anterior, se dispone CÚMPLIR lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia del primero (01) de julio de dos mil veinte (2020), mediante la cual declara bien denegado el recurso de casación interpuesto por Zandor Capital S.A, contra la sentencia proferida el 28 de abril de 2017 por esta sala.	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela Patricia Sosa Valencia', positioned above the printed name.

ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



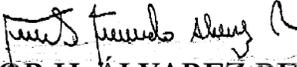
**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL**

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario
Demandante: Sidney José Perea Ramírez
Demandado: DISTRIPUERTAS S.A.S (En liquidación)
Radicado Único: 05-615-31-05-001-2017-000093-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado





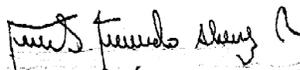
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario
Demandante: Ayadel del Carmen Gil Quirama
Demandado: Comunidad Religiosa Siervas de la Iglesia
Radicado Único: 05-376-31-12-001-2019-000215-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado

**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL**

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: **42**

En la fecha: **15 de marzo de
2021**



La Secretaria



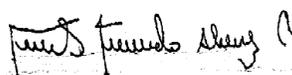
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario
Demandante: Olga Lucía Gómez Pineda
Demandado: Porvenir S.A y Colpensiones.
Radicado Único: 05-615-31-05-001-2019-000464-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario
Demandante: Sol América Cardona Zapata
Demandado: Municipio de Puerto Berrío.
Radicado Único: 05579-31-05-001-2020-00105-01
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado





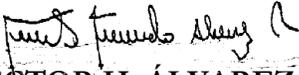
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Luis Eduardo Zea Londoño
Ejecutado: Cementos Argos S.A y PROTECCIÓN S.A.
Radicado Único: 05579-31-05-001-2020-00175-01
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado



CONSTANCIA SECRETARIAL

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha pasa el expediente al Despacho de la Magistrada Ponente informándole que el mismo llegó de la Corte Suprema de Justicia, el cual se encontraba surtiendo el recurso E. de Casación. Sírvase proveer.



ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
Oficial Mayor



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Wilmar Andrés Rodríguez y otros
Demandado: Zandor Capital y otro
Radicado Único: 05736-31-89-001-2014-00179 01

Atendiendo la constancia anterior, se dispone CÚMPLIR lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia del primero (01) de julio de dos mil veinte (2020), mediante la cual declara bien denegado el recurso de casación interpuesto por Zandor Capital S.A, contra la sentencia proferida el 28 de abril de 2017 por esta sala.

NOTIFIQUESE,



NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: **42**

En la fecha: **15 de marzo de**
2021



La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 12 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Gloria Amparo Vergara Henao
DEMANDADO: Brilladora Esmeralda Ltda
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Amagá
RADICADO ÚNICO: 05030-31-89-001-2018-00128-01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁ

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 42

En la fecha: 15 de marzo de
2021


La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

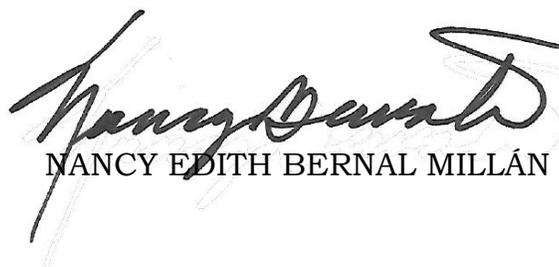
Medellín, 12 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Sor María Cifuentes Rodríguez
DEMANDADO: Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles
Nacionales de Colombia
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío
RADICADO ÚNICO: 05579-31-05-001-2019-00097 -01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 42

En la fecha: 15 de marzo de
2021


La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 12 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Beatriz Elena Franco Vanegas y Angela María Franco Vanegas
DEMANDADO: Martha Cecilia Martínez Gutiérrez
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Fredonia
RADICADO ÚNICO: 05282-31-13-001-2018-00082-01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 42

En la fecha: 15 de marzo de
2021


La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

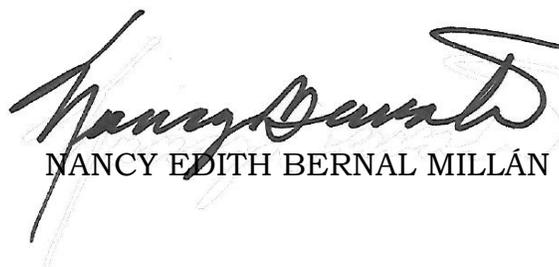
Medellín, 12 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Valentina García Bedoya
DEMANDADO: Horacio Muñoz Suescún
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Sopetrán
RADICADO ÚNICO: 05761-31-89-001-2019-00087-01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la una de la tarde (1:00 p.m.)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 42

En la fecha: 15 de marzo de
2021


La Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera Laboral

Medellín 12 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: William Antonio Ospina Campo
DEMANDADO: Colpensiones y otra
PROCEDENCIA: Juzgado Primero Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO ÚNICO: 05045-31-05-001-2017-00362-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 42

En la fecha: 15 de marzo de
2021



La Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera Laboral

Medellín 12 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Mauricio Enrique Navarro Castilla
DEMANDADO: Colpensiones y otra
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2017-00478-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera Laboral

Medellín 12 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: María Angelica Ibarra Ríos
DEMANDADO: Propiedad Horizontal Parcelación La Bonita
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Amagá
RADICADO ÚNICO: 05030-31-89-001-2020-00020-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

